

AYUNTAMIENTO DE VILLALOBON

E D I C T O

INFORMACION PUBLICA RELATIVA A LA APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE ACTUACION DEL SECTOR 3 DE VILLALOBON

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de Noviembre de 2017, aprobó inicialmente el Proyecto de Actuación del Sector 3, promovidas por el Ayuntamiento de Villalobón, el cual se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en los arts. 11.1 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y el artículo 76 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León, Diario Palentino, página web (www.villalobon.es) y en la Secretaría del Ayuntamiento , podrá ser examinado y formularse las alegaciones que procedan.

Villalobón, 28 de Noviembre de 2.017

El Alcalde

Fdo. Gonzalo Mota Alario